ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 11h00 con fecha 15 de abril de 2016, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Amazonas y Patria, Edificio COFIEC, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.:

Accionista	Representada Por:	Capital suscrito y pagado	Acciones	Porcentaje
Orbcomm	Juan Felipe			
International Holdings	Bustamante	US\$ 4.999,00	4.999	99.98%
LLC	Crespo			
Orbcomm Central	Juan Felipe			
America Holdings	Bustamante	US\$ 1,00	1	0.02%
LLC	Crespo			
Total		US\$ 5.000,00	5.000	100%

Preside esta Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Juan Jerónimo Villagomez Vela, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Gino Ivich Jijón, quien también se encuentra presente. El Secretario certifica que todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado se encuentran presentes, por lo que la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. En consecuencia, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día. Antes de dar lectura, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Después de este paréntesis de información, el Secretario procede a leer el orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe rectificado presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el informe rectificado presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2015; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General rectificado y el Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado del año 2015;

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a

conocer y resolver el orden del día convenido. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve: PUNTO UNO.

- Se procede con la lectura del informe rectificado del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad. PUNTO DOS. - Se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal el informe rectificado presentado por el Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2015, éste es aprobado por unanimidad. PUNTO TRES. - Se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal el Balance General rectificado y el Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado correspondientes al ejercicio económico 2015. El Balance General rectificado y el Estado de Pérdidas y Ganancias rectificado son aprobados sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es aceptada y firmada por los presentes. A las 12H00 se levanta la sesión.

Juan Felipe Bustamante Crespo
Por Orbcomm International Holdings LLC

Por Orbcomm Central America Holdings LLC

Juan Jerónimo Villagomez

Vela

Presidente Ad-Hoc

Gino Ivich Jijón

Secretario Ad-Hoc